

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

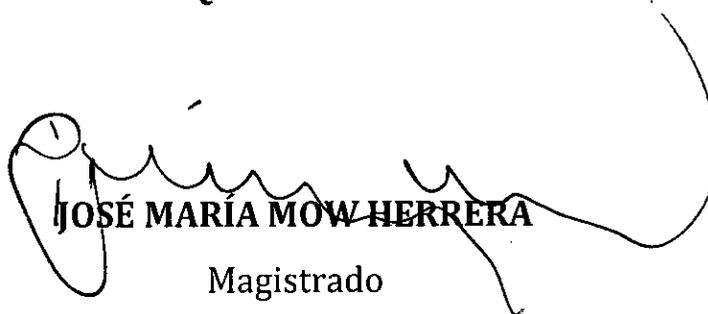
San Andrés, Isla, veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2017-00045-00
M. DE CONTROL : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.
DEMANDADO : SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO ARCIPIÉLAGO, OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA OCCRE, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA-CORALINA Y POLICÍA NACIONAL.

En vista de que la acción de la referencia fue excluida de revisión por parte de la H. Corte Constitucional mediante auto de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil diecisiete (2017)¹, archívese el mismo, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

¹ Ver fl. 183 del expediente